



RES - 2026 - 322 - CD-ECO # UNNE

Sesión 18/06/2026

VISTO:

El Expediente 2026-13564; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor a cargo de la unidad curricular **Administración Pública** de la carrera Licenciatura en Administración, Cristian Oscar Marengo, a través de la cual eleva programa de dicha unidad curricular;

Que, la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por **Resolución N° 003/19-CD**, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también el Director de Departamento de Administración;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 18-06-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la unidad curricular **Administración Pública** de la carrera Licenciatura en Administración, presentado por el Profesor a cargo Cristian Oscar Marengo, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2026.



ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Licenciatura en Administración -Plan 2018

I. ENCUADRE GENERAL

1. Fundamentación

La Administración Pública constituye una disciplina necesaria en la formación de los estudiantes de administración porque les permite comprender cómo el Estado logra administrar, a través de instituciones, el entramado complejo de relaciones y actores para satisfacer las necesidades sociales.

La Administración Pública no escapa de la volatibilidad y el cambio permanente que sufren las demás organizaciones: la influencia de la inteligencia artificial, la utilización de ciencias de datos, la gestión del conocimiento organizacional y de la innovación, la centralidad de agregar valor al ciudadano en la política pública.

El contexto exige una permanente reflexión y modificación en las actividades, los procesos, los trámites. Por tal motivo es necesario conocer su composición interna y sus principios de organización teniendo en cuenta el peso de la influencia del poder político de turno.

La Administración Pública, tanto ciencia, arte y técnica, ha crecido en los últimos años en la producción de conocimientos, en el cual se van ganando espacios para la comprensión de lo complejo que es “la cosa pública” y la necesidad de una mayor gestión estatal de los problemas de manera interdisciplinaria.

2. Ubicación de la asignatura en el currículum

La asignatura Administración Pública se encuentra ubicada en el quinto año del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Administración (de carácter obligatoria). Para cursarla es necesario que el alumno tenga aprobadas todas las materias de 1º, 2º, 3º año.

3. Competencias

- Formula, evalúa y desarrolla planes estratégicos, tácticos y operativos en las distintas áreas del Estado.
- Optimiza la gestión organizacional de las entidades públicas.
- Diseña y gestiona sistemas de control de gestión vinculados al direccionamiento estratégico de organizaciones públicas.

4. Contenidos mínimos

Administración Pública: concepto, paradigmas y relaciones. Hacienda Pública: concepto y tipos. Planificación estratégica en la administración pública. Administración financiera del sector público. Modelos y herramientas de gestión en la Administración Pública.

II. ENFOQUE CONCEPTUAL

1. Programa analítico

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN

- 1.- Administración Pública: conceptos, sujeto y objeto. Paradigmas. Fuerzas que interactúan en la Administración Pública. Estatus epistemológico de la Administración Pública. Su relación con las demás disciplinas. La investigación para el desarrollo de la Administración Pública.
- 2.- Administración Pública Nacional, Provincial y Local. Principales características y relaciones intergubernamentales.
- 3.- Desafíos actuales de la Administración Pública: Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública y los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030.
- 4.- Ética Pública, integridad y transparencia. Carta Iberoamericana de Ética e Integridad. Responsabilidad de los funcionarios públicos.

UNIDAD II: HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

1. Hacienda Pública: concepto, características y funcionamiento. Hacienda central, anexas y conexas o paraestatales.
2. La Administración Financiera del Sector Público. Ley de Administración Financiera y Sistema de Control: sistemas que la integran y los órganos de Control. Clasificadores de ingresos y gastos.
3. Análisis de las leyes de Administración Financiera de la Provincia del Chaco y Corrientes.

UNIDAD III: POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Políticas Públicas: concepto. Valor Público y Cadena de valor público. Sus elementos y diseño. Las políticas públicas basadas en evidencias.
2. Actores. Definición de problemas. Proceso participativo de planificación y construcción de una política pública. Innovación pública y laboratorios de gobierno. Ciclo de las políticas públicas y sus fases.
3. Relación de la política pública y el presupuesto.

UNIDAD IV: PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

1. Planificación: concepto. Importancia. Metodología para la planificación estratégica y operativa. Planificación estratégica de los organismos públicos.
2. Seguimiento: concepto, momentos, metodología.
3. Evaluación: concepto. Gestión por resultados. Construcción de indicadores en las distintas fases de la política pública.

UNIDAD V: MODELOS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO

1. Modelo burocrático: concepto y principales características.
2. Modelo de la Nueva Gestión Pública: concepto y principales características.
3. Modelo de la teoría de la gobernanza: concepto y principales características.

4. Modelo de gestión por objetivos: concepto y principales características.
5. Modelo de gestión por valores y coconstrucción pública: concepto y características.
4. Reforma y Modernización del Estado: conceptos. Tipos de reformas.

UNIDAD VI: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Calidad enfocada al ciudadano: concepto y características. Procesos: concepto. Análisis y racionalización de procesos y trámites. Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública.
2. El empleo público. Concepto y principales características. La Carta Iberoamericana de la Función Pública. La profesionalización de la función pública.
3. Política, gobernanza y tecnología. Gobierno electrónico, gobierno abierto y transformación digital. Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Medición y Análisis de datos en la Administración Pública. Uso de la Inteligencia Artificial. Cartas Iberoamericanas referidas a las temáticas.

2. Bibliografía

Bibliografía básica

1. Abal Medina, J. M. y Cao, H (Dir.) (2025) Manual de Administración Pública Argentina: Nación, Provincia y Municipios. Editorial Universidad Nacional de Córdoba y Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
2. Estevez, A. M. (Edit.) (2025) 90 conceptos fundamentales para entender a la Administración Pública. Centro de Estudios del Estado y las Organizaciones Públicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
3. Krieger, M. J. (Dir.) (2013) Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública. Errepar.
4. Krieger, Mario J. (Coord.) (2016) Métodos y técnicas de diagnóstico e intervención en Administración Pública. Errepar.
5. Secretaria de Gestión y Empleo Público de la Nación Argentina (2020) Guía de Planificación y Seguimiento de gestión de Políticas Públicas. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_planificacion_y_seguimiento_de_gestion_de_politicas_publicas.pdf
6. Stalker, G., Moreno, M. E. y Domenella, O. (2020) Ética Pública y Compliance. ¿Cómo se gestiona con ética, transparencia e integridad en el siglo XXI?. Biblioteca Virtual TOP.

Bibliografía complementaria

1. Academia de Innovación Política. (2020) *Manual de Tecnologías para la Innovación: laboratorios de innovación pública*. https://innova360.asuntosdelsur.org/wp-content/uploads/2020/11/03_lab_innova_publica.pdf
2. Atchabahian, A. (2013) *Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública*. (2a ed). La Ley.
3. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2018) *Competencias Laborales en el Sector Público*. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/experiencia-sciapp-2019-competencias.pdf>

4. Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2003) Carta Iberoamericana de la Función Pública. Adoptada por la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. «Declaración de Santa Cruz de la Sierra». Santa Cruz de la Sierra, 14 y 15 de noviembre. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/carta-iberoamericana-de-la-funcion-publica-06-2003.pdf>
5. Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2008) Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública. Adoptada por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Salvador, octubre. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/carta-iberoamericana-de-la-funcion-publica-06-2003.pdf>
6. Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2018) Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública. Aprobada por la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado. Antigua Guatemala, 26 y 27 de julio. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/carta-iberoamericana-de-etica-e-integridad-en-la-funcion-publica-07-2018.pdf>
7. Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2020) Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública. Aprobada por la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado. Andorra, 08 de octubre. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/carta-iberoamericana-de-innovacion-10-2020.pdf>
8. Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2023) Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública. Aprobada por la LIII Reunión del Consejo Directivo. Cuba, noviembre. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/ciia-es-11-2023.pdf>
9. Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo (2024) Carta Iberoamericana para la medición y el análisis de datos en la Administración Pública. Cuba, diciembre. <https://web-api-backend.clad.org/uploads/clad1-carta-iberoamericana-para-la-medicion-y-el-analisis-de-datos-en-la-administracion-publica-3.pdf>
10. Frallicciardi, B.E (2012) *Teoría de la organización y Administración Pública. Estado, derecho organización Administrativa*. (1ª Ed.) Cathedra Jurídica.
11. Halliburton, E y otros (2006) Manual para el Análisis, Evaluación y Reingeniería de procesos en la Administración Pública. (3ª ed. act.). Subsecretaría de la Gestión Pública y del Proyecto de Modernización del Estado BIRF 4423-AR. Dirección de Calidad de Servicios y Evaluación de Gestión.
12. Las Heras, J. M (2010) *Estado Eficiente de Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico*. (3ª ed.) Osmar D. Buyatti.
13. Pulido, N. M. y Iacoviello, M. (2020) El ABC de la Gestión las Personas en el Sector Público. Biblioteca Virtual TOP. <http://www.top.org.ar/ECGP/Full-Text/000020/20306.pdf>
14. Raus, D. M. (2020) “Más Estado” “Menos Estado” ¿De qué hablamos? Cuadernos del Instituto Nacional de Administración Pública de la República Argentina. <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/issue/view/46>
15. Roger Segura, C. (2017) La investigación en gestión pública: Un modelo para el abordaje metodológico. *ICAP Revista Centroamericana de Administración Pública*. (73): 10-24
16. Secretaria de Innovación Pública de la República Argentina (2022). *Introducción al enfoque de gobierno Abierto. Un recorrido por las conceptualizaciones, experiencias e historia de gobierno abierto en Argentina*. <https://nube.innovacion.gob.ar/s/8Q3srE-PrGMFQGq5>

Asimismo, para la Unidad 2, se utilizarán las leyes de Administración Financiera y de Control del Sector Público de la Nación y de las provincias del Chaco y Corrientes, con sus textos actualizados al momento del cursado.

Referencias bibliográficas

Unidad	Referencia bibliográfica obligatoria	Capítulos	Referencias bibliográficas complementarias	Capítulos
1	1	1, 2, 3, 7 y 11	6	Completo
	2	1, 2, 3	7	Completo
	3	IV, V	10	V y VI
	4	2	14	Completo
	6	Completo	15	Completo
2	1	3, 6	2	II, III, V a VIII
	2	1, 2, 3 y 4	12	7
	3	11, 12 y 13		
3	1	12	1	Completo
	2	1, 2, 3 y 4		
	3	3		
	4	5		
	5	Momento 1		
4	1	8	1	Completo
	3	3		
	4	5		
	5	Momento 2, 3 y 4 y Anexo.		
5	1	10	14	Completo
	2	1		
	4	5 y 7		
6	1	4, 9, 10	3	Completo
	3	14, 15 y 16	4	Completo
	4	7	5	Completo
			8	Completo
			9	Completo
			11	Completo
			13	Completo
			16	Completo

III. ESTRATEGIAS

1. Estrategias de enseñanza

El desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales serán en clases de carácter teórico y práctico, donde se presentarán los diversos temas utilizando distintos tipos de recursos (esquemas, videos, análisis de bibliografía) y su aplicación a casos concretos, contextualizados especialmente en la realidad regional.

El desarrollo se enmarca en una modalidad bimodal, que combina encuentros presenciales, sincrónicos y asincrónicos. Como espacio institucional que posibilita esta modalidad, se utiliza el aula virtual, recurso de apoyo para la gestión de materiales, la participación asincrónica y el seguimiento de las producciones de los alumnos, promoviendo el aprendizaje autónomo y colaborativo, acceder a material exclusivo de la cátedra, informarse de las novedades, consultar sobre los temas desarrollados en las distintas clases, participar de las distintas actividades propuestas (foros con otros alumnos y docentes de la cátedra, test de lectura). Los objetivos y las actividades del proyecto de bimodalidad se actualizan anualmente de acuerdo a las condiciones contextuales.

Tanto las clases teóricas como las prácticas se desarrollan teniendo en cuenta un eje integrador: la implementación del análisis de una organización pública de la región enmarcado en un proyecto de curricularización de la extensión.

Las clases teóricas se concentran en poner de relieve los conceptos básicos de cada tema, mediante la exposición dialogada. Estas clases pretenden servir de guía para el estudio independiente del alumno de la bibliografía especificada y de apoyo al caso a estudiar. Los alumnos deberán realizar dos test de lectura sobre los conceptos trabajados en clases.

Las clases prácticas tratarán sobre situaciones problemáticas específicas y la resolución del caso. Los alumnos trabajarán en pequeños grupos (3 o 4 alumnos), tratando que además den cuenta del proceso que siguieron para llegar a la solución, lo que permitirá al docente apreciar el proceso de razonamiento del alumno y a éste hacer explícitos sus propios procesos de análisis. Los alumnos deberán presentar dos informes sobre los avances realizados en el análisis de los casos, con su correspondiente defensa oral.

Las estrategias pedagógicas utilizadas serán el aprendizaje basado en problemas y el método de casos. Estas estrategias brindan las condiciones necesarias para que los alumnos logren aprendizajes significativos mediante la búsqueda reflexiva de conclusiones válidas, la elección entre caminos alternativos, la crítica a argumentos, la fundamentación de nuevos juicios.

La metodología utilizada en las clases prevé propiciar en todo momento la participación de los alumnos, de manera tal que permita cumplir los objetivos pedagógicos propuestos.

2. Estrategias de evaluación

Considerando a la evaluación parte del proceso enseñanza- aprendizaje, se propone:

- Una evaluación diagnóstica al inicio del curso, mediante encuestas para relevar datos sobre conocimientos previos y las expectativas de los alumnos respecto de la unidad curricular. Dicha información permitirá a los docentes una orientación para avanzar en los contenidos de la unidad curricular.
- Una evaluación formativa, en especial en las clases prácticas, donde se observa el proceso del alumno. Consiste en monitorear la comprensión y la capacidad de aplicación

de los contenidos conceptuales en situaciones de la práctica profesional mediante preguntas orales y la evaluación de producciones escritas. Asimismo, se realizará un seguimiento de su actividad en el aula virtual. Se utilizarán rúbricas para facilitar el desarrollo de competencias tanto del docente como del alumno.

- Una evaluación sumativa consiste en la resolución de dos test de lectura teórica y dos presentaciones de avance del trabajo práctico con su correspondiente exposición oral.

Los criterios de evaluación durante todo el cursado serán:

Aspecto	Criterio	Instrumento
Asistencia y participación	-Participación activa en clases presenciales y sincrónicas. -Participación en los debates. -Participación en el trabajo grupal.	Observación y notas de los profesores. Rúbricas.
Conceptos de la materia	Dominio de los contenidos conceptuales y procedimentales.	Test de lectura (pruebas objetivas)
Realización de trabajos o casos	En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Contenido del análisis. - Herramientas y bibliografía utilizada para el análisis. - Ortografía y presentación. - Defensa oral del trabajo.	Trabajos grupales. Escritos y orales.
Participación en las actividades virtuales.	Participación en tiempo y forma de las actividades virtuales.	Informes del aula. Trabajos presentados en el aula virtual.

ANEXO

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tipo de actividad: Práctica integradora, grupal y aplicada.

Modalidad: Trabajo en equipos, con instancias presenciales, sincrónicas y asincrónicas a través del aula virtual.

Duración: 15 clases (36 horas reloj).

Unidades temáticas involucradas: I-VIII

Objetivos de aprendizaje

Que el estudiante logre:

- Integrar y organizar equipos de trabajo orientados a una intervención bajo un proyecto de extensión, donde es necesario desarrollar también instrumentos de investigación aplicada, uso de distintas herramientas de procesamiento de datos entre las cuales se encuentra el uso de responsable de la Inteligencia Artificial, tomando decisiones en función de una problemática específica de la organización pública y asumiendo un rol de futuro profesional.

- Comprender el entramado de relaciones y fuerzas de las organizaciones públicas recuperando conceptos desarrollados en unidades curriculares anteriores y aplicando los específicos de la materia.
- Analizar críticamente la dinámica organizacional y sus implicancias en la gestión gubernamental.

Actividades

Las actividades prácticas se desarrollan bajo una modalidad bimodal, combinando instancias presenciales de aula-taller con actividades asincrónicas en el aula virtual institucional, tales como la entrega de avances del trabajo de campo, la sistematización del relevamiento realizado en las organizaciones y la presentación de informes parciales.

En el aula virtual se centralizan los materiales de apoyo, se cargan las producciones y se recibe retroalimentación continua del equipo docente.

Asimismo, se prevén tutorías sincrónicas personalizadas (a través del link institucional de la FCE por plataforma zoom), en las que el docente-tutor orienta el trabajo de cada equipo, atendiendo dudas específicas o debilidades puntuales detectadas en los distintos momentos del proceso.

Estas instancias de acompañamiento favorecen la autonomía progresiva, la reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y la integración teórico-práctica de los contenidos.

Todas las actividades son evaluadas mediante rúbricas comunicadas previamente a los estudiantes, garantizando la transparencia de los criterios, la coherencia con las competencias de la unidad curricular y la posibilidad de autoevaluación y mejora continua

Criterios de evaluación

- Utilización del vocabulario técnico adecuado.
- Pertinencia de la propuesta y coherencia con las problemáticas detectadas.
- Claridad conceptual, precisión terminológica y secuencia lógica en la exposición.
- Capacidad para analizar y comprender la realidad organizacional abordada.
- Aplicación pertinente de los modelos teóricos seleccionados.
- Creatividad y originalidad en la formulación de propuestas de mejora.
- Gestión adecuada del tiempo y organización del trabajo en equipo.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 22/06/2026 09:26:06
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: guarani
Fecha: 22/06/2026 18:14:56
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ



Sistema: sudocu
Fecha: 22/06/2026 13:47:50
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND